



NOTA UOC N° **983** /2024

SICP: 1039

Asunción, **22** de mayo de 2024

Señor:

Dr. Agustín Encina, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP)
Presente

Tengo el honor de dirigirme a Usted, en referencia al **LLAMADO MOPC N° 32/2024 "ADQUISICION DE CAJA REGISTRADORAS PARA LOS PUESTOS DE PEAJE" – ID 447365**, y a la observación realizada mediante el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas, se remiten las respuestas conforme el siguiente detalle:

OBSERVACION DEL VERIFICADOR:

1. Datos del SICP

El período de validez de la garantía de mantenimiento de oferta no coincide con lo establecido en el SICP.

El período de validez de la garantía de mantenimiento de oferta no coincide con lo establecido en el SICP, se solicita subsanar.

Comentario: El período de validez de la garantía de mantenimiento de oferta del PBC no coincide con lo establecido en el SICP, se solicita subsanar.

RESPUESTA: Se procedió a subsanar el inconveniente en el SICP.

Al respecto, solicitamos que el presente llamado sea difundido en el portal de Contrataciones Públicas.

Sin otro tema en particular, me despido atentamente.

ULISES FARINA
U.O.C. - M.O.P.C.



Abg. LISE ALEJANDRA VERA M.
Directora
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Cynthia Rolón
UOC - MOPC

N.P. Natalia Rodríguez
Coordinación de Procesos
U.O.C. - M.O.P.C.